

Resolución de Consejo Directivo **401 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.036/2014 - Convalidar reintegro a cargo regular - Geól.
Andrea V. Barrientos - JTP DE - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 924/2026 - NAT - UNSa – relacionada con el reintegro de la Geól. Andrea Verónica Barrientos - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura PETROLOGIA SEDIMENTARIA de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 01 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

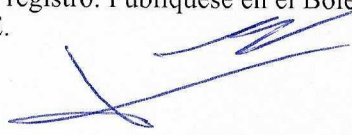
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

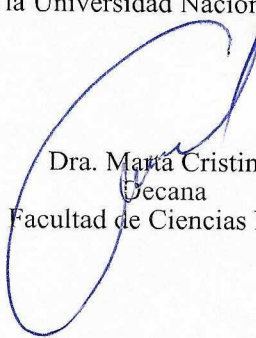
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 924/2026 – NAT – UNSA -relacionada con el reintegro de la **GEÓL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS** – DNI N° 25.411.494- en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura PETROLOGIA SEDIMENTARIA de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de julio de 2026, emitida por el Decanato, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Geól. Barrientos, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales